

Resumen Anuncio Reforma Previsional

Con fecha 29 de octubre de 2018, el Presidente Sebastián Piñera firmó el proyecto de ley de Reforma al Sistema Previsional, el cual busca mejorar las pensiones actuales y futuras. De acuerdo con lo informado por el Mandatario, el Proyecto contemplaría lo siguiente:

1. **Aumento gradual de la cotización mensual de un 10% a un 14% con cargo al empleador**, y los trabajadores podrán elegir quién administrará ese porcentaje adicional.
2. **Fortalecimiento del Pilar Solidario**, incrementando en un 10% la Pensión Básica Solidaria y en un 15% el Aporte Previsional Solidario.
3. **Creación de un segundo pilar solidario para beneficiar a tres grandes grupos**: a todas aquellas personas que pertenezcan a la clase media; a las mujeres de clase media, y a quienes voluntariamente quieran y puedan extender su permanencia en el mundo del trabajo.
4. **Establecer un seguro para situaciones de dependencia severa** y un subsidio para quienes no hayan cotizado y estén en una situación similar.
5. Adicionalmente, se anunció que podrán ingresar nuevas instituciones para administrar el 4% adicional de cotización, mencionado anteriormente.

Te mantendremos al tanto de los avances de este proyecto de ley de Reforma Previsional, a través de nuestras distintas plataformas.

Saluda atentamente,
AFP Capital